

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Fecha de Elaboración: lunes, 6 de octubre de 2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/00328/2025

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CABALLERO	VELASQUES	ALECCER
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Oficio de Comisión: PFPA/12/2249/2025

Periodo: 01 al 03 de octubre del año 2025

Lugar: Municipios de Ocosingo, Catazaja y Palenque, Chiapas, México.

Objetivo de la Comisión: visitas de inspección en el Área Natural Protegida denominada Monumento Natural Bonampak, municipio de Ocosingo, Chiapas; ejecución de medida de seguridad en los ejidos Loma Bonita y Santa Cruz, municipio de Catazajá, Chiapas; así mismo recorrido de vigilancia en el municipio de Palenque, Chiapas, México

SINTESIS: El día 01 de octubre del año en curso en compañía de los CC. Beltran Efen Ortiz Miguel, Juan Antonio Cortez Cruz, Edgardo Morales Juarez y Lerandro Arturo Ramos Cruz, salimos de ORPA y GT de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Palenque, Chiapas, para realizar las actividades de logística asignadas en cumplimiento del oficio de comisión PFPA/12/2249/2025, el día 02 de octubre en coordinación con elementos de la Guardia Nacional, nos trasladamos a los ejidos Loma Bonita y Santa Cruz, Municipio de Catazaja, Chiapas, para realizar la ejecución de medida de seguridad en las coordenadas geográficas 17° 47' 07.48" latitud norte y 92° 04' 23.67" longitud oeste, donde se levantó acta de ejecución de medida de seguridad en materia de Impacto Ambiental número PFPA/IA/016/0210/2025. El día 03 de octubre nos trasladamos al campamento San Javier de la CONANP, municipio de Ocosingo, Chiapas, donde nos atendió Vicente Silvano Gómez, técnico operativo de esta ANP, en la que nos informó que para realizar el recorrido en el área donde se ubicaban los 4 tocones de los árboles entre caoba y bari, había que solicitar permiso con las autoridades ejidales de la comunidad Lacanja Chansayab del municipio de Ocosingo, Chiapas, fue de esa forma que en su propia compañía nos trasladamos a este ejido, con la finalidad de informales a las autoridades ejidales de nuestra visita en el lugar y en conjunto realizar el recorrido de campo para tomar las evidencias y datos de campo de los árboles derribados y aprovechados de caoba y bari para llevar a cabo las actividades correspondientes, por lo que en ese momento acordaron no permitir el ingreso al lugar a inspeccionar, levantando acta de Inspección No. PFPA/059/0209/2025, en donde se aseguro un total de 149 piezas en presentaciones de tablas y barotes, que cubican un volumen de 2.885 m3 de madera motoaserrada de caoba de la

CONCLUSION: Se llevó a cabo la atención de visitas de inspección en el Área Natural Protegida denominada Monumento Natural Bonampak, municipio de Ocosingo, Chiapas; ejecución de medida de seguridad en los ejidos Loma Bonita y Santa Cruz, municipio de Catazajá Chiapas; así mismo, se efecto recorrido de vigilancia en el municipio de Palenque, Chiapas, México. Levantando acta de ejecución de medidas de seguridad en materia de I. A. No. PFPA/IA/016/0210/2025 y No. PFPA/059/0209/2025.

Resultados Obtenidos: Atención a una visita de Ejecucion de medidas de seguridad en materia de Impacto Ambiental número PFPA/IA/016/0210/2025, en el municipio de Catazajá, Chiapas, México y atención a una denuncia en materia forestal levantando acta de Inspección No. PFPA/059/0209/2025

Contribución: Atención a las denuncias por daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental

Atentamente

Nombre y Firma

ALECCER CABALLERO VELASQUES

Vo.Bo.

Nombre y Firma

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN		E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	ALECCER CABALLERO VELASQUES	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B	II.4.-RFC	CAVA731225K35

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

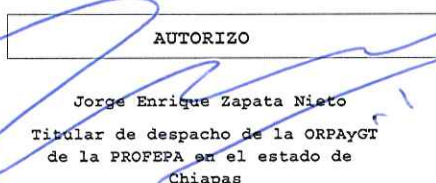
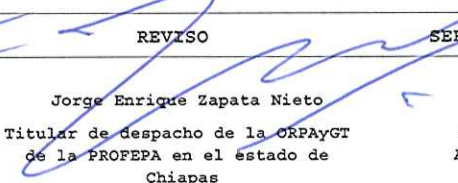
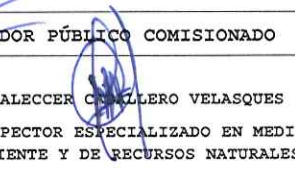
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Ocosingo	Chiapas	01/10/2025	03/10/2025	2	1	MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:				2	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN									
VISITA DE INSPECCION EN EL AREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA MONUMENTO NATURAL BONAMPAK, EN EL MUNICIPIO DE OCOISINGO, EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS EJIDOS DE LOMA BONITA Y SANTA CRUZ									

V. OBSERVACIONES									

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	ALECCER CABALLERO VELASQUES INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/12/2249-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 01 de octubre del año 2025

Ing. Aleccer Caballero Velasques
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **01 al 03 de octubre 2025**, para realizar visitas de inspección en el Área Natural Protegida denominada Monumento Natural Bonampak, municipio de Ocosingo; ejecución de medida de seguridad en los ejidos Loma Bonita y Santa Cruz, municipio de Playas de Catatzaja; así mismo recorrido de vigilancia en el municipio de Palenque, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO
DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

